

ASUNTO: RONDA URUGUAY: GRUPO DE NEGOCIACIONES SOBRE SERVICIOS -
ACUERDO GENERAL SOBRE EL COMERCIO DE SERVICIOS: VERIFICACION
DE LAS LISTAS DE COMPROMISOS Y DE EXENCIONES DEL TRATO NMF

1. CONFORME A LO ANUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL GNS EN LA REUNION CELEBRADA POR EL GRUPO EL 11 DE DICIEMBRE DE 1993 Y A LO ACORDADO POR EL GRUPO, SE ESTABLECERA UN PROCESO DE VERIFICACION DE LAS LISTAS DE COMPROMISOS EN MATERIA DE SERVICIOS Y DE LAS LISTAS DE EXENCIONES DEL TRATO NMF, SEGUN SE EXPONE A CONTINUACION. CABE DESTACAR QUE, HABIENDO CONCLUIDO LAS NEGOCIACIONES SOBRE SERVICIOS, EL OBJETO DE ESTE PROCESO NO ES MODIFICAR EL CONTENIDO SUSTANTIVO DE LAS LISTAS DE COMPROMISOS Y DE EXENCIONES SINO CONFIRMAR LA EXACTITUD TECNICA DE LAS MISMAS.
2. SE INVITA A TODOS LOS PAISES PARTICIPANTES A COMUNICAR POR ESCRITO A LA SECRETARIA LAS CUESTIONES CONCRETAS QUE DESEEN PLANTEAR CON RESPECTO A LAS LISTAS DE COMPROMISOS O DE EXENCIONES DE OTROS PARTICIPANTES POR LO QUE SE REFIERE A LA EXACTITUD TECNICA Y LA CLARIDAD DE DICHAS LISTAS COMO REFLEJO DE LOS RESULTADOS CONVENIDOS DE LAS NEGOCIACIONES Y A SU CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS PARA SU PRESENTACION.
3. TODAS ESAS COMUNICACIONES ESCRITAS DEBERAN HACERSE LLEGAR A LA SECRETARIA NO MAS TARDE DEL 27 DE ENERO.
4. LA SECRETARIA PREPARARA Y DISTRIBUIRA UNA RECOPIACION DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS EN LA QUE SE ENUMERARAN LAS CUESTIONES PLANTEADAS CON RESPECTO A CADA PAIS. DICHA RECOPIACION SE DISTRIBUIRA NO MAS TARDE DEL 1° DE FEBRERO.
5. EL MARTES 8 DE FEBRERO A LAS 10 H EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD SE INICIARAN REUNIONES, ABIERTAS A TODOS LOS PAISES PARTICIPANTES, EN LAS QUE SE EXAMINARAN LAS LISTAS DE COMPROMISOS Y LAS DE EXENCIONES Y SE ACORDARAN LAS RECTIFICACIONES QUE SEAN NECESARIAS. ESTA LABOR SE REALIZARA SOBRE LA BASE DE LA LISTA RECOPIADA DE CUESTIONES Y DE LAS DEMAS CUESTIONES QUE PLANTEEN LOS PARTICIPANTES DURANTE LAS REUNIONES. EL EXAMEN SE HARA POR PAISES SIGUIENDO EL ORDEN ALFABETICO INGLES. ESTE PROCESO QUEDARA CONCLUIDO EL 25 DE FEBRERO.
6. A CONTINUACION DEL EXAMEN DE CADA LISTA DE COMPROMISOS Y DE EXENCIONES, CORRESPONDERA AL PAIS INTERESADO EFECTUAR LAS RECTIFICACIONES ACORDADAS Y PRESENTAR A LA SECRETARIA EL TEXTO DE LA LISTA FINAL DE COMPROMISOS Y DE LA DE EXENCIONES, ACOMPAÑADO DE UNA COPIA EN DISQUETE.¹ ELLO DEBERA HACERSE A MAS TARDAR UNA SEMANA DESPUES DE QUE HAYA TERMINADO LA LABOR DE VERIFICACION PARA EL PAIS DE QUE SE TRATE. LA SECRETARIA PRESTARA AYUDA EN EL PROCESO DE RECTIFICACION Y EN LA PREPARACION DE LAS LISTAS FINALES DE COMPROMISOS Y DE EXENCIONES A LOS PAISES EN DESARROLLO QUE LO SOLICITEN. LA SECRETARIA PREPARARA TAMBIEN UNA COPIA DE CADA LISTA DE COMPROMISOS Y DE CADA LISTA DE EXENCIONES EN PAPEL DE TRATADO PARA SU ANEXION AL ACTA FINAL.
7. LAS LISTAS FINALES DE COMPROMISOS Y DE EXENCIONES SE TRADUCIRAN A LOS TRES IDIOMAS OFICIALES. LA VERSION AUTENTICA DE CADA UNA DE ELLAS SERA, NO OBSTANTE, LA DEL IDIOMA EN QUE HAYA SIDO PRESENTADA.

PETER SUTHERLAND

¹EL TEXTO EN DISQUETE DEBERA PRESENTARSE EN WORD PERFECT PARA WINDOWS (WPF) O EN FORMATO REVISABLE (RFT).